



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
LIMITADA

A/C.6/L.415  
29 noviembre 1957  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES

---

Duodécimo período de sesiones  
SEXTA COMISION

PETICION HECHA POR LA CUARTA COMISION A LA SEXTA COMISION PARA QUE DICTAMINE ACERCA DE LA MAYORIA NECESARIA PARA LA APROBACION POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS RESOLUCIONES RELATIVAS A LOS TERRITORIOS NO AUTONOMOS EN CONFORMIDAD CON EL CAPITULO XI DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

Portugal: enmiendas al proyecto conjunto de resolución  
presentado por Afganistán, México y Polonia (A/C.6/L.414)

1. Manténgase el título del proyecto conjunto de resolución.
2. Suprímase el primer párrafo del preámbulo.
3. Substitúyase el segundo párrafo del preámbulo por el texto siguiente:  
    "Considerando que en su 722a. sesión, celebrada el 21 de noviembre de 1957, la Asamblea General se pronunció sobre el tema del programa relativo a los territorios no autónomos,".
4. Substitúyase la parte dispositiva por la siguiente:  
    "Estima que, en estas condiciones, el mejor modo de resolver esta cuestión sería examinarla como tema del programa de la Asamblea General."

-----